

Guayaquil, Mayo 02 de 2014

Señores
HIDROVIAL CIA.LTDA,
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de la empresa HIDROVIAL CIA LTDA., y en cumplimiento a la función obligado a informarles que he examinado los estados financieros al 31 de diciembre del 2013, de acuerdo con las normas contables de general aceptación y según resolución N° SC.Q.ICI.CPAIFRS.11 la compañía califica como PYMES la cual se preparó los estados financieros año 2012 para adoptar las NIIF PYMES

En cuanto a la Cifras de los Estados Financieros están bajas por cuanto no ha tenido actividad en este periodo contable para lo cual han sido elaborados según los principios de contabilidad de general aceptación.

Es todo lo que puedo informar al respecto

Atentamente,



Gisella Quevedo Sánchez.
C.I. 0921452199
Comisario